

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Asamblea de Madrid

- 1 *RESOLUCIÓN de 13 de junio de 2013, del Presidente de la Asamblea de Madrid, por la que se designan los miembros del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para la cobertura de cuatro plazas del Cuerpo de Redactores, Taquígrafos y Estenotipistas de la Asamblea de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 298, del martes 4 de diciembre de 2012).*

Esta Presidencia, en virtud de lo dispuesto en la base quinta de la convocatoria para cubrir cuatro plazas del Cuerpo de Redactores, Taquígrafos y Estenotipistas de la Asamblea de Madrid, por el sistema de oposición para el turno libre y concurso-oposición para la promoción interna (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 289, del martes 4 de diciembre de 2012),

RESUELVE

Primero

Designar los miembros del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para cubrir cuatro plazas del Cuerpo de Redactores, Taquígrafos y Estenotipistas de la Asamblea de Madrid, por el sistema de oposición para el turno libre y concurso-oposición para la promoción interna (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 289, del martes 4 de diciembre de 2012), estableciendo la siguiente composición:

Presidente: Excelentísimo señor don José Ignacio Echeverría Echániz, Presidente de la Asamblea de Madrid. Suplente: Ilustrísima señora doña Rosa Posada Chapado, Vicepresidenta Primera de la Mesa de la Asamblea de Madrid.

Vocales:

- Ilustrísima señora doña Raquel Marañón Gómez, Secretaria General de la Asamblea de Madrid. Suplente: Don Esteban Greciet García, Letrado de la Asamblea de Madrid.
- Señora doña Lourdes Moreno Fernández, Jefa del Cuerpo de Redactores, Taquígrafos y Estenotipistas. Suplente: Doña Emilia Ávila Pérez, Subjefa del Cuerpo de Redactores, Taquígrafos y Estenotipistas.
- Señora doña Mercedes Solís Serrano, representante de la Junta de Personal. Suplente: Doña María Dolores García Jaquete, representante de la Junta de Personal.

Secretaria del Tribunal: Ilustrísima señora doña Tatiana Recoder Vallina, Directora de Gestión Parlamentaria de la Asamblea de Madrid. Suplente: Ilustrísima señora doña Mónica Martín de Hijas Merino, Directora de Gestión Administrativa de la Asamblea de Madrid.

Segundo

Ordenar su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su notificación, ante el excelentísimo señor Presidente de la Asamblea, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su notificación o publicación, ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Madrid, a 13 de junio de 2013.

El Presidente,
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ
(01/1.844/13)

